

## Jornada organizada por Cámara de España, ICEX y CEOE Representantes de los Gobiernos español y británico explican a las empresas cómo prepararse ante el Brexit

### Foto de la jornada

- “Reino Unido es un socio prioritario para España y queremos que siga siéndolo. De ahí la importancia de estar preparados para que las relaciones económicas y comerciales sean fluidas en el futuro”, ha asegurado la directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT, Pilar Jurado
- “El Reino Unido seguirá siendo un país abierto al comercio exterior”, ha afirmado el consejero económico de la Embajada Británica en España, Bill Murray
- El director de Desarrollo Corporativo de la Cámara de España, Andrés Pereda, ha aconsejado a las empresas elaborar planes de contingencia “acordes con su exposición a los riesgos y costes potenciales que deberán afrontar.
- Los cambios en los procesos aduaneros, aranceles, regulación del comercio de bienes y servicios, movilidad y reconocimiento de las cualificaciones profesionales, principales temas de la jornada

**Madrid, 23/10/19.** Representantes de los gobiernos español y británico han explicado hoy ante más de doscientos representantes de empresas e instituciones cómo deben prepararse ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. La jornada ha sido organizada conjuntamente por la Cámara de España, la Secretaría de Estado de Comercio y la Embajada británica con la colaboración de ICEX, y la CEOE y de representantes de la Administración española y británica.

La directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT, Pilar Jurado, ha recordado que el Gobierno español lleva tiempo trabajando en la preparación de los operadores económicos y ciudadanos ante el escenario de que el Brexit se produzca sin acuerdo, “una posibilidad que no beneficia a nadie”. Reino Unido es un socio prioritario para España y queremos que siga siéndolo y de ahí la necesidad de preparación. Se ha mostrado confiada en que las relaciones sean fluidas en el futuro.

La jornada ha contado con la presencia del director adjunto de la Representación de la Comisión Europea en Madrid, Jochen Müller, el cual ha lamentado la salida del Reino Unido de la Unión Europea y ha explicado los términos del acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido para un Brexit ordenado, una propuesta que “permite articular la futura relación entre ambos”.

Por su parte, el consejero económico de la Embajada británica en España, Bill Murray, ha destacado que “Reino Unido es y seguirá siendo un país abierto al comercio exterior y animamos a las empresas españolas a prepararse para que su relación comercial con el Reino

Unido tenga la mínima fricción posible tras la salida de la Unión Europea. Es de nuestro interés mutuo mantener una relación comercial estrecha”.

El director de Desarrollo Corporativo de la Cámara de España, Andrés Pereda, ha puesto de relieve la incertidumbre que existe, porque “ni la fórmula definitiva ni el calendario de salida están claros a día de hoy”. No obstante, ha aconsejado a las empresas elaborar planes de contingencia “acordes con su exposición a los riesgos y costes potenciales que deberán afrontar.

En estos mismos términos se ha expresado el director de Asuntos Regulatorios y europeos de CEOE, Bernardo Aguilera, quien ha resaltado la necesidad de prepararse ante los cambios que supondrá el Brexit.

En la clausura el director territorial de Comercio en Madrid del ICEX, Angel Martín, ha afirmado que “todos lamentamos la salida del Reino Unido, pero el Brexit no significa renunciar al mercado británico. Va a ser un mercado más difícil, pero mantendrá su atractivo y gran potencial”.

A lo largo de la jornada representantes del gobierno español y británico han explicado los cambios que se producirán en ámbitos como los procedimientos y controles aduaneros, aranceles, regulación del comercio de bienes y provisión de servicios, movilidad y reconocimiento de las cualificaciones profesionales o protección de datos

Según se ha puesto de relieve en la jornada, la prioridad tanto del gobierno español como del británico es asegurar en caso de Brexit sin acuerdo, por una parte, que los nuevos controles, y procedimientos no impliquen interrupciones significativas en el comercio de bienes y, por otra parte, minimizar el impacto sobre la prestación de servicios del nuevo marco regulatorio en caso de no acuerdo.

### **Relaciones económicas y comerciales**

España y Reino Unido mantienen estrechas relaciones comerciales. Reino Unido es el tercer mercado de exportación de comercio de bienes y servicios. Las exportaciones españolas de bienes a Reino Unido ascendieron en 2018 a 18.977 millones de euros y las importaciones españolas supusieron 11.449 millones. La balanza comercial es favorable a España en más de 7.000 millones de euros. En cuanto al comercio de servicios, Reino Unido es el primer mercado tanto para servicios turísticos como no turísticos con unos ingresos en 2018 por valor de 19.622 millones de euros.

En materia de inversiones, en 2017, último dato disponible, las inversiones del Reino Unido en España se elevaron a 56.918 millones de euros y las españolas a 80.414 millones (Datainvox). Además, España tiene en Reino Unido su principal mercado emisor de turistas con más de 18,5 millones de turistas en 2018.

**CEOE**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



**ICEX**

**Cámara**  
de Comercio de España

